



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los Estados Financieros, las cuales deberán revelar y proporcionar información adicional que amplíe y de significado a los datos contenidos en los reportes. Los Estados Financieros y sus Notas de prepararon de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones legales aplicables, por lo que nuestros Estados Financieros están preparados de acuerdo a las políticas aplicables a entidades gubernamentales. A continuación se presentan las Notas a los Estados Financieros, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa
- b) Notas de Desglose
- c) Notas de Memoria

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1.- Introducción

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

MAE

P

1



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2.- Panorama Económico y Financiero

El centro educativo opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios.

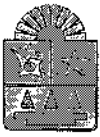
Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del centro educativo, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

Es por eso que el Centro Educativo se encuentra afecto a las circunstancias macroeconómicas que prevalecen en el país, y es de carácter primordial no solo ceñirse al presupuesto aprobado y autorizado, si no establecer los mecanismos de control que permitan asegurar que dichos recursos sean aplicados de manera eficiente.

Nota 3.- Autorización e Historia

Se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo, sin perjuicio de que se puedan establecer en el estado, las oficinas y unidades educativas y académicas dependientes del mismo centro, que se consideren necesarias para la realización de sus objetivos. El centro de Estudios se registrará por lo dispuesto en la Constitución Política, por la Ley de Educación, ambas

MUG F L 2



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



del Estado de Quintana Roo, por el presente decreto, por sus reglamentos y manuales, así como por las demás leyes, acuerdos, decretos y convenios aplicables.

El Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos, es un Organismo Público descentralizado, creado el 21 de Septiembre del 2004, con el objeto general de impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional.

La estructura organizacional del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", se integra por: el Director General, Directores de Área, Director de Plantel, Jefes de Departamento, Coordinador de Plantel, Unidad de Servicios Informáticos, Unidad Jurídica, y demás personal técnico y de apoyo.

Nota 4.- Organización y Objeto Social

a) **Objeto social:** El centro tendrá como objeto general impulsar, ofrecer, impartir y consolidar la educación de tipo media superior, en el nivel de bachillerato técnico, así como realizar difusión cultural que contribuya a impulsar, fortalecer, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal y nacional. Cumplirá con su objeto de acuerdo con los planes nacionales y estatales de educación técnica, de conformidad con los requerimientos sociales, económicos y ambientales del estado y del país, propiciando la mejor calidad y su vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios.

b) Principal actividad:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: Educación media superior, orientada a servicios.

MISIÓN: Formar individuos de nivel bachillerato técnico, con conocimientos y habilidades para cursar estudios nivel superior y participar en el desarrollo de la región.

Mue P M
3



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



VISIÓN: Ser una Institución líder en educación media superior, que egrese individuos capaces de contribuir al desarrollo de la región y acceder a mejores condiciones de vida.

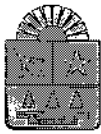
Las principales atribuciones conferidas al Centro de Estudios, son:

- Proponer, para la aprobación de la autoridad competente, los planes y programas de educación de tipo medio superior que imparta, en el nivel de bachillerato técnico y sus actividades de preservación y difusión de la cultura, de conformidad con la normatividad y lineamientos que determinen tanto la autoridad educativa federal como la estatal.
- Impartir educación de tipo medio superior, en el nivel de bachillerato técnico, conducente a la obtención de un título profesional conforme con los planes y programas de estudio que apruebe la Secretaría de Educación y Cultura.
- Evaluar el servicio educativo que presten sus planteles, aplicando los criterios y políticas de evaluación establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Planear, desarrollar e impartir programas de superación, capacitación y actualización académica dirigidos al personal docente y directivo, de conformidad a la normatividad y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Organizar y realizar actividades culturales y deportivas, como parte de la formación integral de los estudiantes y en beneficio de la comunidad escolar y de la sociedad general.

c) **Ejercicio Fiscal:** El presente informe corresponde al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre de 2015.

d) **Régimen jurídico:** Por el decreto de creación el cual se crea el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos", como organismo público descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, con domicilio legal en la ciudad de Chetumal, Municipio Othón P. Blanco Quintana Roo.

MUE
R
4



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



e) Consideraciones fiscales del Ente:

- **Nombre o denominación o razón social:** Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos.
- **Domicilio:** Avenida Othón P. Blanco #154 Colonia Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo C.P. 77000.
- **Clave del Registro Federal de Contribuyentes:** CEB940803KL2
- **Régimen:** Persona Moral con Fines no Lucrativos.
- **Actividad:** Escuelas de educación media superior pertenecientes al sector público.
- **Obligaciones:**
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, personas morales, impuesto Sobre la Renta.
 - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
 - Entero de retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales.
 - Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
 - Declaración Informativa mensual de Proveedores.

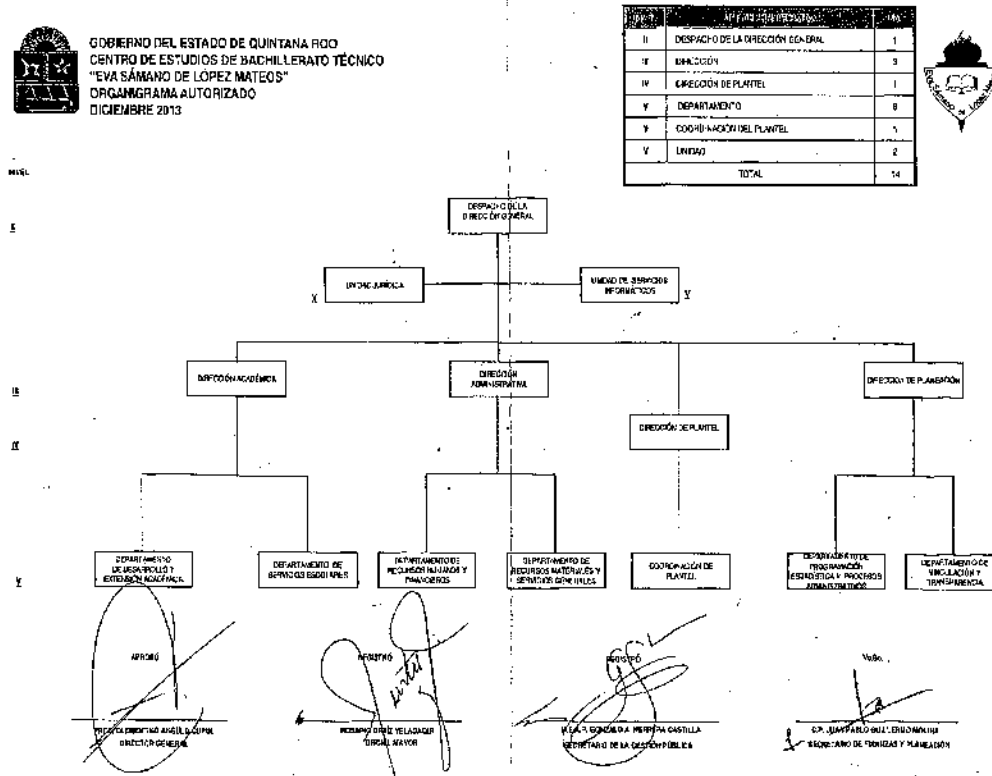
MAE R
1
5



**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"**



f) Estructura Organizacional Básica:



Nota 5.- Bases de preparación de los estados financieros

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contabilidad del Centro Educativo se realiza con base acumulativa, registrando las operaciones y los eventos económicos a valor histórico.

Handwritten signatures and initials:
 MGE
 P
 L



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"




El sistema de contabilidad gubernamental del Centro Educativo se encuentra sustentado en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, el registro de sus operaciones, y la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Nota 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apegan de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por transferencias cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.

Nota 7.- Reporte analítico del Activo

- a) Bienes inmuebles están valuados en base al valor catastral.
- b) Las inversiones en bienes muebles son registradas a su valor de adquisición y en base al valor determinado por un perito valuador. 
- c) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

· Edificio	5%
· Mobiliario y equipo de oficina	10%
· Acervo bibliográfico	10%
· Equipo de laboratorio	35%
· Equipo de transporte	25%
· Equipo de cómputo	30%
· Equipo de comunicación	10%
· Maquinaria, equipo y herramientas	35%
· Equipo eléctrico	25%

Nota 8.- Eventos posteriores al cierre

El ente público informara el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporciona mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se reporta alguno para el periodo que se informa.

Nota 9.- Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en el ente público.

MAE
R
8



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



b) NOTAS DE DESGLOSE

l) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

El fondo de caja se utiliza para gastos menores de operación. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el gobierno estatal para la operación diaria del organismo, y de los recursos propios y autogenerados por el Centro Educativo. Todas las cuentas bancarias e inversiones temporales (menor a 3 meses) se manejan en moneda nacional. Este rubro se integra como sigue:

Institución	Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	2015	2014
Santander	1112-01-001	Transferencia estatal	45,267.58	43,542.81
Santander	1112-01-002	Ingresos Propios	27,906.67	53,543.99
Santander	1112-01-003	Fondo de Ahorro	11,191.83	11,394.83
Santander	1112-01-005	Recurso Federal Ramo 11 - U080	51,428.49	54,494.22
Santander	1112-01-006	Inversión Recurso Federal Ramo 11 - U080	826,957.45	1'472,443.18
Santander	1112-01-007	Recurso Federal Ramo 11 – (B) U080	62,264.93	0
Santander	1112-01-008	Inversión Recurso Fed. Ramo 11 – (B) U080	1'780,623.08	0
Bancomer	1112-02-001	Transferencia Estatal	13,910.09	14,058.35
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-01	Fondo de transferencia estatal capítulo 1000	405,351.00	431,351.00
Fondo de Q. Roo	1114-01-01-03	Fondo de transferencia estatal capítulo 3000	190,000.00	0
Fondo de Q. Roo	1114-01-02-01	Fondo de ingresos varios	680,000.00	477,000.00
		Total	4'094,901.12	2'557,828.38

MAE
9



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes a Recibir

Las cuentas por cobrar se integran por facturas emitidas al Gobierno del Estado de Quintana Roo y que están pendientes de cobro.

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Nombre	2015	2014
Secretaria de Finanzas y Planeación	8'151,125.37	11'496,613.16
Deudores Diversos	-	333.32
Total	8'151,125.37	11'496,946.48

Nota 3.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Terrenos	1'666,071.31	1'666,071.31
Edificios no Habitacionales	10'446,244.19	10'446,244.19
Total	12'112,315.50	12'112,315.50

MGE
P
10



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 4.- Bienes Muebles

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	2'013,175.27	2'329,026.03
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33,816.47	28,891.47
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	122,272.92	122,272.92
Vehículos y Equipo de Transporte	516,656.42	426,466.42
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	176,058.52	145,123.53
Total	2'861,979.60	3'051,780.37

Nota 5.- Activos Intangibles

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Software	59,158.96	59,158.96
Total	59,158.96	59,158.96

H
MCE
R
11



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 6.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(6'248,772.50)	(5'904,046.46)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1'403,955.05)	(1'482,594.58)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(32,574.18)	(21,534.42)
Total	(7'685,301.73)	(7'408,175.46)

PASIVO

Nota 7.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar se integran por servicios personales que representan los adeudos por remuneraciones al personal del mes diciembre pagadero en el mes de enero del ejercicio 2016 (Segunda parte de aguinaldo 2015), entre otros. Los proveedores pendientes de pago son la provisión del gasto de servicios básicos del mes de diciembre el cual se paga en enero de 2016, entre otros. Así como las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo retenidas principalmente ISR por salarios y adeudos al ISSSTE y FOVISSSTE.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vencimiento	2015	2014
Servicios Personales por Pagar	Menor a 365	2'533,277.13	3'511,054.70
Proveedores por Pagar	Menor a 365	903,283.69	877,886.93
Retenciones y Contribuciones	Menor a 365	6'869,021.80	8'574,013.27
Total		10'305,582.62	12'962,954.90

MAR



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 8.- Otros Pasivos a Corto Plazo

Los otros pasivos circulantes son los estímulos fiscales aplicados de ISR por Salarios.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Otros Pasivos Circulantes	1'837,854.00	1'660,363.00
Total	1'837,854.00	1'660,363.00

II) Notas al Estado de Actividades

Nota 9.- Ingresos de la Gestión

La cuenta de ingresos y otros beneficios está integrada principalmente por las transferencias del gobierno del estado y de ingresos por la venta de bienes y servicios el cual representa la captación de ingresos propios del Centro Educativo, para poder desarrollar las actividades del ente público.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1'369,497.00	1'915,428.33
Transferencias Internas y Asignaciones	35'860,603.00	35'095,158.00
Total	37'230,100.00	37'010,586.33

H
D
mae
T3



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 10.- Otros Ingresos y Beneficios

Los ingresos financieros se integran por intereses ganados de las inversiones a plazo en las cuentas bancarias de la Entidad.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	11,958.35	443.18
Total	11,958.35	443.18

Nota 11.- Gastos y Otras Perdidas

La cuenta de gastos y otras pérdidas está integrada principalmente por los gastos de funcionamiento de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, así como las depreciaciones y amortizaciones de los bienes inmuebles, muebles y activos intangibles.

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>		
Servicios Personales	33'822,496.69	32'160,198.85
Materiales y Suministros	930,273.01	1'078,182.43
Servicios Generales	1'435,396.49	2'504,701.92
<u>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias:</u>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	808,372.81	1'062,822.17
Total	36'996,539.00	36'805,905.37

M
MRE
P
4



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Nota 12.- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Esta cuenta está integrada únicamente por donaciones de capital por un importe de \$ 110,649.23 pesos.

Nota 13.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	2015	2014
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	245,519.35	205,124.14
Resultado de Ejercicios Anteriores	3'884,900.70	4'252,336.58
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3'209,672.92	2'678,426.38
Total	7'340,092.97	7'135,887.10

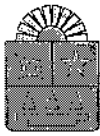
IV) Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Nota 14.- Efectivo y Equivalentes

Este rubro está integrado como sigue:

Concepto	2015	2014
Efectivo en Bancos - Tesorería	2'819,550.12	1'649,477.38
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1'275,351.00	908,351.00
Total	4'094,901.12	2'557,828.38

Handwritten signatures and initials:
A R
MAE
15



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 15.- Conciliaciones de Flujo de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

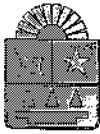
concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	245,519.35	205,124.14
Depreciación	808,372.81	1'062,822.17
Subtotal de Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	1'053,892.16	1'267,946.31

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	
(En pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	\$37,280,100.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios	11,958.35
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	11,958.35
Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-
Productos de capital	-
Aprovechamientos capital	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$37,242,058.35

Handwritten signature
MAE

Handwritten signature



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



• Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	
(En pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	36,188,166.19
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-
Mobiliario y equipo de administración	-
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
3. Mas gastos contables no presupuestales	808,372.81
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	808,372.81
Provisiones	-
Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	36,996,539.00

Mae
17



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



c) NOTAS DE MEMORIA

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Nota 1.- Cuentas de Orden

LEY DE INGRESOS	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	29'657,009.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	1'238,092.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8'811,183.00
Ley de Ingresos Devengada	37'230,100.00
Ley de Ingresos Recaudada	37'047,840.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	29'657,009.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1'541,472.68
Presupuesto de Egresos Modificado	9'649,088.99
Presupuesto de Egresos Comprometido	37'764,625.31
Presupuesto de Egresos Devengado	36'188,166.19
Presupuesto de Egresos Ejercido	35'006,442.07
Presupuesto de Egresos Pagado	35'006,442.06

Handwritten signatures and initials:
A large stylized signature resembling a dollar sign (\$) is present.
Below it, the initials "MAE" are written.
To the right, another signature is visible.



CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



Nota 2.- Bienes en Comodato

a) Contrato de comodato no.02/AR/OM-DRM/12

NO. INV.	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS
SEQ-6	VW	MINIBUS	BLANCO	3VW1V52RXAM950635	36118544	1NNA69

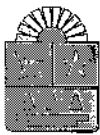
Contrato de comodato celebrado con el gobierno del estado de Quintana Roo, representado por Rosario Ortiz Yeladaqui en su carácter de oficial mayor, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodante" y por la otra parte el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el Prof. Clementino Angulo Cupul, en su carácter de director general, a quien en lo sucesivo se le denominará "el comodatario", se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

b) Contrato de comodato del vehículo con factura No. 005350

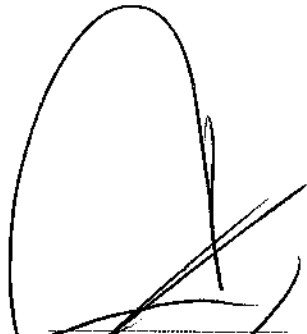
FECHA DE ADQUISICION	MARCA	TIPO	COLOR	SERIE	MOTOR	PLACAS
31/12/2001	CHRYSLER DOGE RAM	PICK UP	BLANCO	3B7HC16X42M242570	3.9 LTS V-6 MP1	SZ-72-962

Contrato de comodato celebrado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo "ICATQR", representado por la Lic. Alondra Maribel Herrera Pavón en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodante" y por la otra parte el centro de estudios de bachillerato técnico "Eva Sámano de López Mateos" representado por el Prof. Clementino Angulo Cupul, en su carácter de Director General, a quien en lo sucesivo se le denominara "el comodatario" se tiene el vale de resguardo de dicho bien.

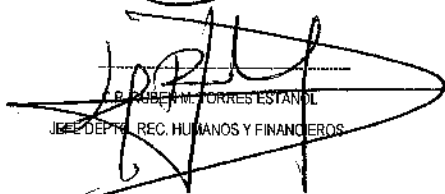
[Handwritten signatures and initials]



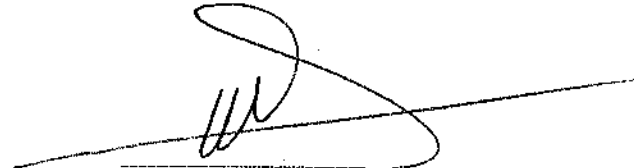
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
"EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"



PROF. CLEMENTINO ANGULO CUPUL
DIRECTOR GENERAL



J. ROBERTO M. TORRES ESTANOL
JEFE DEPTO. REC. HUMANOS Y FINANCIEROS



M.E.A.P. MAURO H. VARGAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LIC. NELBA ARIAS ESTAZARRIETA
RESPONSABLE DE AREA